



"Año de la de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

ORIENTACIONES PARA EL VI ENCUENTRO DE ESTUDIANTES LÍDERES DE LA UGEL 06

RUMBO AL V CONGRESO DE ESTUDIANTES LÍDERES DE LIMA METROPOLITANA

"SOMOS CIUDADANOS Y AQUÍ ESTAMOS"- 2016

I. PRESENTACIÓN

En los últimos años el contexto de nuestra sociedad ha sufrido grandes cambios debido a la globalización, avances de la ciencia y la tecnología que no necesariamente a contribuido de manera positiva en el desarrollo de los adolescentes evidenciándose inseguridad, aislamiento, poca tolerancia al fracaso y desconfianza que muestran los jóvenes en sus relaciones sociales, lo que constituye un reto para el sistema educativo, los espacios de participación que presentan las Instituciones Educativas de la UGEL 06 deben brindar oportunidades a los estudiantes para revertir los aspectos negativos y actúen en la sociedad promoviendo la democracia y convivencia social como forma de gobierno, la defensa del respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos en la actualidad se encuentra en crisis, por lo que es necesario que los jóvenes se encarguen de roles protagónicos y proactivos como agentes de cambio desde el entornos más próximos, a partir de espacios que les permita reflexionar críticamente sobre el rol que cumplen en la sociedad y en la vida política de su localidad, como individuos y miembros de una sociedad.

La UGEL 06 promueve la ejecución del VI Encuentro de Estudiantes Líderes, rumbo al V Congreso de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana "Somos Ciudadanos y Aquí Estamos", con la finalidad de lograr el fortalecimiento de la ciudadanía y la convivencia democrática, para que los jóvenes actúen con libertad, responsabilidad, compromiso ante el intercambio de ideas y planteamiento de propuestas para ejercer una ciudadanía activa desde las Instituciones Educativas.

Además, se busca fortalecer las capacidades de liderazgo de los estudiantes participantes, escuchar y organizar sus propuestas, con el propósito de ayudar a construir las respuestas a las necesidades de nuestros estudiantes; trabajar en la mejora de las Instituciones Educativas, involucrando a los jóvenes y al resto de los agentes educativos; así como también, se les proporcione un momento creativo -recreativo para el afianzamiento de habilidades sociales que coadyuve a su formación integral.

A partir de este proceso se construirán propuestas que luego serán asumidas por los estudiantes y otras que serán dirigidas a los agentes que intervienen en los procesos educativos de la UGEL 06, permitiendo sinergias que transformen la comunidad educativa hacia la mejora de la gestión, la convivencia y la calidad de los aprendizajes.





"Año de la de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

II. BASES NORMATIVAS

- Constitución Política del Perú. Modificada por la Ley N° 27680, Ley de
- Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título V, sobre Descentralización.
- Ley W 27783, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29719, Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED. Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia Sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba las Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N°596-2015-MINEDU que aprueba la Norma Técnicas denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2016: Responsabilidades de la DRE/GRE y las UGEL".
- Resolución Ministerial N° 0519 - 2012 - ED, que aprueba los lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las instituciones educativas.
- Resolución de Secretaria General N° 364 - 2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la implementación de la estrategia nacional contra la violencia escolar.
- Resolución de Secretaria General N° 041-2016, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la Implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Públicas del nivel de educación secundaria".
- Resolución directoral N° 0343 - 2010 - ED, que norma el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las direcciones regionales de educación.
- Lineamientos de Política Sectorial para la Promoción de una Cultura de Paz N° 376-2007 MIMDES.

III. OBJETIVOS

3.1 General

Promover espacios de participación y reflexión crítica en los estudiantes frente a los desafíos y problemas que se presentan en las Instituciones Educativas de la UGEL 06 y proponer soluciones desde la visión de los adolescentes representantes de las diferentes Instituciones Educativas.





"Año de la de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

3.2 Específicos

- 3.2.1 Escuchar, identificar y priorizar los temas de interés de los jóvenes durante la etapa escolar.
- 3.2.2 Desarrollar y fortalecer la autoestima y capacidades de liderazgo, brindándoles herramientas necesarias a los estudiantes.
- 3.2.3 Elaborar en forma participativa las conclusiones y propuestas a los principales problemas educativos

IV. ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - Ate
- Las 20 Redes Educativas.
- Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular.

V. METAS DE ATENCIÓN

Considera la participación de 450 personas aproximadamente, entre estudiantes, docentes, tutores, directivos, promotores de tutoría, especialistas de AGEBRE, jefa de AGEBRE, Directora de UGEL 06 y demás actores educativos.

VI. DESCRIPCIÓN

El VI encuentro de Estudiantes Líderes de la UGEL 06, rumbo al Congreso de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana "Somos Ciudadanos y Aquí Estamos", se desarrolla con la participación de tres (03) estudiantes del nivel de Secundaria por Institución Educativa.

El desarrollo del VI encuentro de Estudiantes Líderes de la UGEL 06, rumbo al Congreso de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana "Somos Ciudadanos y Aquí Estamos" cuenta con el apoyo de los Directores (as) de las Instituciones Educativas de secundaria de la UGEL 06, quienes brindan las condiciones logísticas para el desarrollo de las etapas preparatorias de identificación y selección de los estudiantes líderes, así mismo brindan las facilidades a los estudiantes líderes seleccionados para que participen en el VI encuentro de Estudiantes Líderes de la UGEL 06 y luego en el V Congreso de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana.

Como parte de la organización del evento se fortalece a los integrantes del Comité Metropolitano de Estudiantes Líderes (COMETE) de la UGEL 06, con quienes se coordina permanentemente a través del acompañamiento del





“Año de la de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

Especialista y Promotores de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

VII. ORIENTACIONES GENERALES

7.1 Etapa de Institución Educativa:

7.1.1 El / la directora (a) de la Institución Educativa, previo asesoramiento de los Promotores de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar de la UGEL 06, identifican y seleccionan 3 (tres) estudiantes líderes que representaran a la IE.

7.1.2 El / la directora (a) será el responsable de la inscripción de 3 (tres) estudiantes líderes, ante la UGEL 06 adjuntando la copia del DNI del estudiante.

7.2 Etapa encuentro a nivel de la UGEL 06:

7.2.1 Las actividades de planificación, organización, ejecución y evaluación del Encuentro, estará a cargo de la Comisión Organizadora Central conformada por:

a. Presidente: Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.

b. Integrantes: Mg. ANA MARÍA RUIZ BARRERA
Jefe del Área de Gestión Educativa de Básica Regular y Especial.

CPC EDDY CATAORA ALATRISTA
Jefe del Área de Administración

Ing. ADOLFO MARTIN PORTUGAL OREJUELA
Jefe del Área de Presupuesto y Planificación.

Lic. JESÚS LAURA FLORES
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.

Prof. DAVID RODRIGUEZ VILCA
Coordinador del Equipo de Participación y Comunicación.

Lic. Gustavo Raúl Castro Ávila
Especialista de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Lic. Graciela Llanterhuay Carbajal
Promotor de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.





"Año de la de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Lic. Carmen Gregoria Ticse Ulloa

Promotor de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Lic. Laura Bertha Llanos Hidalgo

Promotor de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Lic. Gisela Patricia Valeriano Cisneros.

Promotor de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Lic. Gladys Torres Cueva

Promotor de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Lic. Luz María García Guerrero

Promotor de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Lic. María Isabel Porras Sosa

Promotor de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Lic. Fanny Marcela Reyes Alarcón

Promotor de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Lic. Lic. Jessica Viviana Rimache Segura

Promotor de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Lic. Yaneth Yauricasa Ramírez

Promotor de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.



7.2.2 La UGEL 06 es la responsable de la organización, implementación, ejecución, seguimiento, evaluación y sistematización del VI Encuentro de Estudiantes Líderes "Somos Ciudadanos y Aquí Estamos".

7.2.3 La UGEL 06 es responsable de realizar la elección de los nuevos integrantes en representación de la UGEL 06 ante el Comité Metropolitano de Estudiantes Líderes (COMETE) 2016 – 2017.

7.2.4 La UGEL 06 es responsable de realizar la elección de 200 estudiantes líderes y asegurar su participación en V Congreso Metropolitano de Estudiantes Líderes, en representación de la UGEL 06.

7.2.5 La UGEL 06 es responsable de realizar la sistematización de las conclusiones y temas identificados de interés y preocupación de los estudiantes y luego comunicado a la DRELM a través del Informe final de acciones realizadas para llegar al V Congreso Metropolitano de Estudiantes Líderes "Somos Ciudadanos y Aquí Estamos".





"Año de la de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

VIII. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

8.3 Etapa Congreso a nivel DRELM:

8.3.1. Por la DRELM

- a. Es responsable de la planificación, actividades de organización, y evaluación del V Congreso de Estudiantes Líderes.
- b. Es responsable de garantizar la elección del Comité Metropolitano de Estudiantes Líderes (COMETE) 2016 – 2017.

8.3.2. Por la UGEL 05 anfitriona del V Congreso Metropolitano de Estudiantes Líderes.

- a. Es responsable de la planificación, actividades de organización, ejecución, evaluación y coordinación con la DRELM del V Congreso de Estudiantes Líderes.
- b. Es responsable de realizar la elección del Comité Metropolitano de Estudiantes Líderes (COMETE) 2016 – 2017.
- b. Es requisito indispensable para la participación en el V Congreso de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana haber asistido al Encuentro de Líderes a nivel de la UGEL 06.

8.3.3. Reconocimiento

A los facilitadores en las diversas comisiones la DRELM hará entrega de una Resolución Directoral en reconocimiento a la destacada labor en beneficio de nuestros estudiantes e instituciones educativas.

IX. IMPACTO ESPERADO

El desarrollo del VI encuentro de Estudiantes Líderes de la UGEL 06, rumbo al Congreso de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana "Somos Ciudadanos y Aquí Estamos" permitirá recogerán insumos altamente relevantes respecto a:

- Propuestas estudiantiles para la mejora de la gestión educativa, la convivencia y la calidad de los aprendizajes.
- Compromisos de mejora de los estudiantes en sus IIEE.
- Inclusión de las propuestas en la Agenda Pública.
- Conocimiento y fortalecimiento de las competencias de liderazgo y ciudadanía en los estudiantes.
- Promoción de valores y el desarrollo de las habilidades sociales, liderazgo, ciudadanía y convivencia armoniosa, en concordancia con la formación humanística e integral del ser humano.

X. EVALUACIÓN

Es un proceso que está inmerso en todas las etapas señaladas en el plan. La evaluación será permanente antes, durante y después de realizado las etapas previo al encuentros, registrando, observando el cumplimiento de las actividades





"Año de la de la Consolidación del Mar de Grau"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

programadas y productos esperados. Por otro lado la evaluación permitirá conocer los resultados obtenidos y retroalimentar para mejorar el proceso año tras año.

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ETA PA | ACTIVIDADES | FECHA | LUGAR | RESPONSABLE |
|--------|---|-----------------------------|---|-------------|
| 1 | Publicación de las Orientaciones para el desarrollo del VI Encuentro de Estudiantes Líderes de la UGEL 06 rumbo al V Congreso de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana "Somos Ciudadanos y aquí Estamos". | 04 de octubre de 2016 | II EE de Vitarte, Santa Anita, La Molina, Cieneguilla, Chaclacayo, Chosica. | UGEL 06 |
| | Elección de 3 (tres) estudiantes líderes | 04 al 07 de octubre de 2016 | IIEE de Vitarte, Santa Anita, La Molina, Cieneguilla, Chaclacayo, Chosica | II EE. |
| | Envío de oficios con los nombres de los tres (3) estudiantes líderes a la UGEL 06 y la copia del DNI en físico y virtual. | 4 al 7 de octubre de 2016 | UGEL 06 | II EE |
| 2 | Realización del VI Encuentro de Estudiantes Líderes a nivel de la UGEL 06 | 14 de octubre de 2016 | Institución Educativa Parroquial "Nuestra Señora de la Esperanza" Salamanca | UGEL 06 |
| | Realización del V Congreso de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana "Somos Ciudadanos y Aquí Estamos". | 11 de noviembre de 2016 | UGEL 5 | UGEL 05 |



Vitarte, octubre de 2016



[Handwritten signature]

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE



RB/DIR UGEL 06
 RB/JJ.AGEBRE
 RB/CAVE.AGEBRE



“Año de la de la Consolidación del Mar de Grau”
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

ANEXO 01 PERFIL DEL LIDER

| PERFIL | |
|---|--|
| El líder debe relacionarse mediante una comunicación asertiva. | La comunicación debe ser siempre en dos sentidos. Debe expresar claramente las ideas e instrucciones del líder, y lograr que las personas lo escuchen y, sobre todo lo entiendan. Es su responsabilidad el escuchar así como considerar e incorporar lo que el grupo propone y expresa |
| El líder debe manejar su inteligencia emocional | El líder debe tener la habilidad para manejar sus sentimientos y emociones, así como entender los de los demás. Debe poder discriminar entre ellos y utilizar esta información para guiar el pensamiento y la acción de las personas que lidera. |
| El líder debe plantear metas y objetivos. | Para dirigir un grupo, un líder debe saber cómo y a donde llevarlo. Sin una meta clara, ningún esfuerzo será suficiente. Las metas deben ser congruentes con las capacidades del grupo |
| El líder debe ser capaz de establecer un plan de trabajo | Una vez establecidas las metas, es necesario hacer un plan para conseguirlas. Deben definirse las acciones que se deben cumplir, el tiempo en que se deben realizar, las personas que se harán cargo, los recursos necesarios, etc. |
| El líder debe desarrollarse y desarrollar a otros | Para desarrollarse no se aferra a un lugar o a actividades actuales. Siempre debe ver más allá. Para desarrollar a otros, enseña, delega funciones y crea oportunidades. |
| El líder debe generar carisma | Carisma es el don de generar empatía, llamar la atención y ser agradable a los ojos de las personas. Para desarrollar el carisma, uno debe interesarse por la gente y demostrar verdadero interés en ella |
| El líder debe buscar la innovación | Siempre se debe buscar nuevas y mejores maneras de hacer las cosas. Es importante ser innovador en un mundo que avanza rápidamente, con tecnología cambiante, y ampliamente competitivo. |
| El líder debe saber identificar sus fortalezas y debilidades | Las fortalezas deben ser aprovechadas al máximo, mientras que las debilidades deben ser detectadas y buscar subsanarlas. |
| El líder debe pertenecer al tercio superior | El líder estudiantil debe ser el ejemplo de un buen estudiante, no solo a nivel de interrelaciones sino a un nivel académico y de conducta. |

